

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
SERVICIOS DE CONSULTORIA Y REPRESENTACION BRITENERGY ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble ubicado en la calle República Del Salvador E36-24 y Suecia, Mezanine del Edificio Andres Plaza, hoy viernes catorce de marzo del dos mil catorce a las quince horas se reúnen los socios de la compañía **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y REPRESENTACION BRITENERGY ECUADOR CIA. LTDA.**, señores: Luis Estuardo Brito Rhor y Luis Miguel Brito Miño.

Por encontrarse presentes los representantes del 80% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar sobre el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013.
4. Nombramiento de Comisario.

Preside esta Junta General, el señor Luis Estuardo Brito Rhor, Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario el señor Luis Miguel Brito Miño, Gerente General de la compañía. De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

En el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Luis Miguel Brito Miño, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en el cual explica que aún no se inicia la actividad de la compañía por su reciente constitución y que la operación de la misma iniciará en el año 2014. El informe del Gerente General es aprobado por los socios de la compañía, dejándose expresa constancia que el socio - administrador, señor Luis Miguel Brito Miño en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, no ha votado en la resolución de este punto del orden del día. Dicho informe consta en el expediente de esta Junta General y luego de someterlo a consideración de los socios, es aprobado por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, el Gerente General de la compañía da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que de manera unánime es aprobado por los socios.

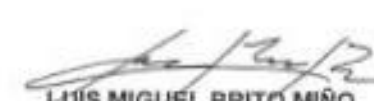
En el tercer punto del orden del día, el Presidente del Directorio de la compañía ordena que por secretaria, se de lectura al Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, una vez conocido por los asistentes se aprueba dicho balance y se manifiesta que no existe estado de resultados debido a que la compañía no ha generado operaciones debido a su reciente constitución. Se deja constancia que los socios-administradores, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, no han votado en la resolución de este punto del orden del día.

En el cuarto punto del orden del día, los socios por unanimidad deciden reelegir al señor David Salazar como Comisario de la compañía, para el período estatutario de un año.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta respectiva de esta Junta General Universal, una vez concluido el cual, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los socios de la compañía asistentes a la reunión, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.

La Junta concluye a las catorce horas.


LUIS ESTUARDO BRITO RHOR
Presidente de la Junta- Socio


LUIS MIGUEL BRITO MIÑO
Secretario de la Junta- Socio